



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de marzo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 070/2021

14/03/2021

AMENAZAS A POLICÍA

En la víspera, en horas de la madrugada, personal de seccional 2da fue comisionado a finca sita en calle Gomensoro casi Vázquez, por denuncia sobre ruidos molestos. Al repetirse la denuncia horas más tarde, mismo personal procedió a solicitar a responsable de finca finalizar reunión, lo que así realizó verificándose la salida de unas 50 personas. Es en estas circunstancias en la cual un masculino mayor de edad, comienza a insultar y amenazar de golpear a los Policías, intentando estos hacerle deponer tal actitud.

El masculino continuó con su conducta, lanzando golpe de puño que no llegó a destino, refugiándose en su domicilio desde donde continuó con insultos, a la vez que lanzaba piedras e invitaba a las personas que se retiraban a desacatar la orden policial. Enterado fiscal Dr Chargoña dispuso actuaciones que se vienen cumpliendo.

HURTO EN COMERCIO – FORMALIZADO CON PRISIÓN

Con fecha 18/02/21 personal de seccional 5ta - Dolores recibió denuncia por el hurto de bebidas varias, perpetrado mediante daño de puerta principal en almacén, sito en calles Asencio y Tomas Gómez de dicha ciudad. Actuaciones cumplidas por personal del Área de Investigaciones de Zona Operacional 2, en coordinación con fiscalía, registros fílmicos de cámaras del Ministerio del Interior aportados por Centro de Comando Unificado y pericias realizadas por personal de Policía Científica, permitieron identificar a dos masculinos, mayores de edad, como los autores del hecho, sobre los que se dispuso orden de detención. Día 13/3/21, en horas de la noche, fue ubicado y detenido



uno de ellos, Fernando Ezequiel Barroso Alza, de 20 años de edad, quien al momento de la actuación policial opuso resistencia a la misma, contando con la complicidad de familiares y allegados, quienes trataron de impedir la detención; siendo también investigado por otros 4 delitos de hurtos a diferentes comercios de la ciudad.

Los policías actuantes resultaron con lesiones que fueron certificadas.

En el día de la víspera, el señor Juez Letrado Dr. Dany Athaides dispuso la formalización de BARROSO ALZA, imputado de “reiterados delitos de hurto agravados, uno de ellos en grado de tentativa en régimen de reiteración real con un delito de receptación y resistencia al arresto”, condenándolo a 16 meses de prisión de cumplimiento efectivo. Se continúan actuaciones en procura de la detención del otro involucrado.

SINIESTRO DE TRÁNSITO – GRAVE

Hora 21.51 de la víspera, ante llamado al servicio 911, personal policial concurrió a calle Ituzaingó y Casagrande de la ciudad de Mercedes, lugar donde habían entrado en colisión dos vehículos menores. Al arribo del personal, los servicios de emergencia móvil habían procedido a trasladar los heridos a centro de asistencia médica.

Las primeras actuaciones permitieron establecer que los actores del evento fueron: un masculino de 18 años, quien conducía moto Baccio 125 cc y llevaba como acompañante a otro masculino de 18 años, mientras que el otro birrodado (moto Yumbo 110cc) era conducido por masculino de 26 años, a raíz del accidente el primero de los nombrados resultó con: *“Traumatizado grave”*, el acompañante de éste con *“Fractura expuesta de tibia y peroné”* y el conductor de moto Yumbo resultó con *“Traumatismo encefálico y fractura expuesta de miembro inferior izquierdo”*.

En el lugar cumplieron tareas personal de Oficina Dptal de Policía Científica y de B.T.M. Se entero a fiscalía de turno.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.